

G A Z E T A D E S E V I L L A

DEL VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1812.

RUSIA.

Décimo-nono boletín del ejército grande francés, su fecha en Moskow á 16 de setiembre.

Después de la batalla de Moskwa, el ejército francés persiguió al enemigo hasta Moskow por los tres caminos de Mojaisk, Svenigorod y Kalouga.

El rey de Nápoles estaba el 9 en Koubingen, el virey (Eugenio) en Rouza, y el príncipe Poniatowski en Feminskoe. El cuartel general se transfirió el 12, desde Mojaisk á Peselina; el 13 al palacio de Berwska, y el 14 al mediodía entramos en Moskow. El enemigo había construido en la montaña de Sparrow, á 2 werstas de la ciudad, algunos reductos que abandonó.

Moskow es tan grande como Paris; es ciudad, extremadamente rica, y en ella tienen palacios todos los nobles del imperio. El gobernador ruso, Bostapchin, quiso arruinar esta bella ciudad quando vió que el ejército ruso la abandonaba. Había armado 30 malhechores, sacados de las cárceles; había, pues, juntado 60 satélites, y distribuido entre ellos armas del arsenal.

Al llegar nuestra vanguardia al centro de la ciudad, fue recibida con fuego de fusilería dirigido desde el Kremlin. El rey de Nápoles mandó abrir una batería de unos pocos cañones, dispersó esta canalla, y se apoderó de Kremlin. Hallamos en el arsenal 600 fusiles nuevos y 123 cañones en sus cureñas. En la ciudad reinaba la mas completa anarquía: borrachos furiosos corrían de un lado á otro por los barrios, incendiando por todos

lados. El gobernador Rostapchin hizo que saliesen todos los comerciantes, mercaderes y tenderos, que podrian haber restablecido el órden. Mas de 400. franceses y alemanes fueron arrestados de órden suya; en una palabra, habia tomado la precaucion de sacar de la ciudad las bombas de agua con los que las servian; de manera, que la mas completa anarquia ha desolado esta bella y gran ciudad, que las llamas estan devorando. Hemos hallado en la ciudad recursos considerables de toda especie.

El emperador está alojado en el Kremlin, que está en el centro de la ciudad, y es semejante á una especie de ciudadela, rodeada de altos muros. Treinta mil heridos ó enfermos rusos estan en los hospitales abandonados, sin auxilios, y sin alimento.

Los rusos confiesan que han perdido 100 hombres en la batalla de Moskva. El príncipe Bagration fue mortalmente herido. Se ha hecho una lista de los generales rusos, heridos ó muertos en la batalla, y asciende de 45 á 50. (*The Stat.*)

PORTUGAL.

Lisboa 20 de octubre.

Según oficio del lord Wellington, fecha del 11 en Villatoro, el enemigo en dos salidas causó bastante daño en las obras del sitio del castillo de Burgos. En la última, que verificó en la madrugada del 8, experimentaron los aliados alguna pérdida, siendo mas sensible la del mayor Cocks, en el acto de reunir las tropas desalojadas de la trinchera. A pesar de los esfuerzos del enemigo, las tropas aliadas estan ya á 100 varas de la linea interior, que se puede asaltar. Los franceses no habian recibido mas refuerzos de Francia, y permanecen en el Ebro, sin hacer movimientos para interrumpir las operaciones contra el castillo. — La pérdida de los portugueses desde el 6 hasta el 10 de octubre era de 117, y la de los ingleses de 321, entre muertos, heridos y extraviados. (*Telégrafo portugues.*)

ESPAÑA.

Santiago 17 de octubre.

Viven aun las Cortes, y vivirán para nuestro bien y fe-

lidad, á pesar de que una porcion de necios de este pueblo no solo creyeron, sino que apostaron que se disolverian á las 8 de la noche del 25 del pasado. Seguid, padres de la patria, vuestras tareas, hasta que con ellas completeis los deseos de los buenos. (*Gaz. de Santiago.*)

Madrid 21 de octubre.

Las posiciones del ejército enemigo en 13 del corriente eran las siguientes: cubrian el camino real y el de las Cabrillas, únicos que conducen á Valencia: en el primero tenian considerables fuerzas desde Albacete hasta San Felipe; y la vanguardia, compuesta de 800 caballos, la mitad de ellos lanceros polacos, extendia sus descubiertas hasta la Roda desde Gineta, donde se hallaba situada.

Por el camino de las Cabrillas reunian como unos 600 infantes y 600 caballos, y estaban repartidos en Requena, Utiel, Villalgordo, Minglanilla é Iniesta, donde permanecia el general Darmagnac con 300 infantes, 300 caballos y tres piezas de artillería.

Escriben de Ademuz, con fecha de 12 del corriente, que el mariscal Soult llegó á Valencia el día 11, y se hallaba allí con Suchet y el rey intruso; que habian sacado de la ciudad muchos equipages, y que los empleados civiles pasaron ácia Castellon de la Plana. Dicen tambien que los franceses estaban vendiendo el grano á los particulares; bien que esto último no lo afirman de positivo como lo demas. Lo mas interesante de todo es la grande desercion de alemanes, franceses y jurados, habiendo entre estos algunos oficiales.

Otra carta de Tarancon, fecha 18 del corriente, dice lo siguiente: el día 15 y 16 se adelantaron los enemigos, que se hallan en Albacete, llegando hasta la Roda y Minaya, sin mas objeto, al parecer, que el de procurarse subsistencias. Tambien enviaron otro destacamento fuerte ácia la sierra de Alcaraz por la parte de Bogarra, Lietor &c., que arrastró con quanto ganado habia; pues no hay duda que padecen escasez de viveres.

(*Gaz. de Madrid.*)

Idem 23.

El Señor Mina avisa el 16 desde Ziraungi que despues de

haber batido el 11 sobre Tafalla á 3500 infantes y 220 caballos enemigos, creyó aniquilar el 13 esta famosa columna de Abbé reunida con la de Soulier) entre los pueblos de Zirauqui y Masiero, quedando las calles de este último cubiertas de cadáveres franceses. Abbé abandonó la mayor parte de sus heridos, y nuestra caballería le seguía en su retirada ácia Pamplona, degollando á quantos se quedaban á retaguardia, suerte que cupo á un coronel. (Cart. part.)

Idem 24.

Se dice que viene el general Soan á tomar el mando del ejército de Portugal: este es el nombre que dan al ejército que ocupa en la actualidad la Bureba y parte de la Rioja.

El día 1.º del corriente salió de Vitoria para Francia un convoi considerable de heridos, enfermos y pertrechos militares, cantinas &c. escoltado por 50 hombres. (Gaz. de Madrid.)

El conde de Villariego á los Castellanos.

Castellanos: La Regencia de las Españas, en nombre de nuestro legitimo Rey el Sr. D. Fernando VII, ha tenido á bien nombrarme Capitan General de Castilla la Nueva: este honor impone á mis deberes el exácto cumplimiento de tal cargo; natural de esta Villa, y habiendo sido tres años su Gobernador, me lisongeo volver á mi patrio suelo mandando la parte militar en una Provincia, que siendo modelo del mas acendrado patriotismo, fué la primera que, haciéndose memorable en los fastos de la historia, rompió dequodadamente el primer eslabon de las cadenas con que el tirano de la Europa quiso aherrrojar nuestra desgraciada Patria. Si Madrileños, el dos de Mayo resonará en las edades futuras: nuestros descendientes leerán con asombro los valientes sucesos vuestros en aquel dia, y vituperarán la barbarie francesa acreditada en las inocentes victimas del Prado; desde su fúnebre y glorioso sepulcro piden venganza; se les inmolan Vándalos á porfía, y aun no estan contentas, es preciso aplacar sus manes sacrificando en la pira de la victoria los que pisan la hermosa España.

La justa causa que con honor defendemos, la Religion que profesamos y gobernamos, el amor á Fernando, que tan clara-

mente demostramos, y la generosidad con que nuestros verdaderos aliados los Ingleses prodigan su sangre en nuestro auxilio, incitan à ello, en vuestros magnanimos corazones estan gravados estos sentimientos, que seràn precursores de la libertad que anhelamos: para conseguir tan sagrados fines son necesarios esfuerzos terribles à los ojos de los pusilànimes, pero nimios para los pródigos y leales Castellanos: léjos de nosotros el vil egoista que se niegue al servicio de las armas; fuera de nuestra alternativa, el que no contribuya grato con los intereses que pueda: de la patria es todo, y todo debemos dar por salvarla; mis sentimientos uniformaràn con los vuestros, y en la mayor union, que es la que dà la fuerza; caminaremos fraternalmente: la obediencia à la Constitucion que las Córtes generales y extraordinarias han publicado y à las Autoridades que la propagan, es el eje sobre que debe rodar la màquina Militar de la Provincia de mi mando: à mi rectitud nada la intimida ni arredra; haré à cada uno cumplir con su respectivo cargo; ni me introduciré en los ajenos, ni permitiré toquen al mio; pero sabré dar parte del que se demore, y activaré el que se castigue con arreglo à ley el infidente, el que haya protegido la injusta causa, y los agentes que propagaren ideas subversivas.

Seguros de mi inflexible caràcter debéis con la mayor tranquilidad esperar el favorable fin de la grande obra que hemos emprendido, que protege el Dios de los Exércitos, que admira todo el Orbe, y que con vuestros auxilios contribuirà à ella. Madrid y Octubre 23 de 1812. — M. El conde de Villariego.

Granada 30 de octubre.

La obstinada resistencia que desde el principio de nuestra gloriosa revolucion, ha opuesto y opone al enemigo la provincia de Cataluña, presenta una brillante prueba de lo que pueden el valor y la constancia; la posteridad admirará el heroismo de aquellos habitantes y el de los valientes granadiños que volaron à su defensa; sin embargo la desgraciada conquista de Tarragona parecia haber amortiguado el entusiasmo quando se presentó el invicto general Lacy; redoblaronse entonces los esfuerzos; y en pocos meses se organizó un exército que habia quedado casi destruido. Entre las sábias dispo-

siciones de aquel gefe, merece referirse la firmeza con que ha sabido reprimir el orgullo de nuestros implacables enemigos, y obligarlos à respetar el sagrado derecho de gentes. Tal es el efecto que ha producido la siguiente orden del dia 17 de Agosto dada en Berga. „El comandante de cazadores de Cataluña D. José Manso, mandará fusilar los dos prisioneros que haga, en represalia de uno de mis guías, que aprehendido y conducido á Lérida sufrió este mismo castigo: con igual proporcion se compensarán los que sucesivamente se hagan, luego que se justifique debidamente por las diligencias que se practiquen. = Luis Lacy.“ Los franceses se han contenido por esta firme determinacion y por las valientes acciones de los soldados del primer ejército: por las gazetas de Cataluña sabemos que cerca de Gerona dispersaron un destacamento frances de caballería, que pasaba de Figueras al relevo de otro de Mataró; han triunfado tambien en Reus, Manresa, Vique y otros pueblos de Cataluña. El célebre Rovira, que de simple paisano se ha hecho un gefe muy instruido, continúa defendiendo heroicamente su pais, en Hostalet del Bas quisieron los soldados de Bonaparte coronarse de gloria por una de aquellas evoluciones atrevidas, que no pocas veces dan el lauro de la victoria; sin embargo el brigadier Rovira los acomete, los derrota, los persigue y les quita el triunfo y algunos despojos de guerra: igual éxito tuvo otra accion que se verificó poco despues en el pueblo de Bas poco distante del primero en donde hizo prodigios su escuadron de caballería, que de tal modo desbarató á otro de dragones franceses que no pudiendo estos resistir el ímpetu de los valientes de Rovira, se dispersaron en un momento quedando algunos prisioneros sin embargo de que la escabrosidad del terreno era nada á propósito para la caballería.

Cádiz 30 de idem.

Han sido nombrados para las provincias siguientes gefes políticos:

Para Córdoba. = Sr. baron de Casadaballio.

Guencia. = Sr. D. N. Fonseca, regidor que era de idem.

Extremadura. = Sr. D. Antonio Gonzalez Salmon.

Palencia. = Sr. D. Bernardo de los Rios.

Segovia. = Sr. D. Juan Andres de Segovia.

Sevilla. = Sr. D. Francisco Salazar.

Soria. = Sr. D. Miguel Munarriz.

Toledo. = Sr. marques de Monasterio.

Valladolid. = Sr. D. José Bernardo Mintegui.

Han sido nombrados, el Sr. conde de Noroña, ministro de España cerca de la corte de Sicilia; e Sr. Heredia, ex ministro de la guerra, director general de ingenieros; el Sr. conde del Abisbal, capitán general de los quatro reynos de Andalucía, y comandante general del ejército de reserva é instrucción.

Gazeta de la Regencia del 29. El ministerio de Gracia y Justicia ha pasado á las audiencias, con fecha del 23, una circular, previniendo que los jueces de primera instancia y sus dependientes no lieven derechos ningunos por las diligencias que practiquen de oficio en las justificaciones de individuos que lo soliciten; y si sólo por las que ellos propongan: y esto en caso de que tengan para satisfacerlas, con precisa obligación de anotar en las respectivas diligencias el importe de derechos con la debida explicacion, y segun los aranceles que rijan. La Regencia espera que en esta materia, sobre que no se puede fixar regla, procederán los jueces con desinterés, aunque sea á costa de sus derechos.

Con fecha del 9 de setiembre se ha circulado por el ministerio de Gubernacion del reyno orden de la Regencia á los ayuntamientos, para que cuiden de recoger los desertores, y remitirlos custodiados al ejército mas cercano, ó al depósito que indique el general del distrito, para que sin dilacion se proceda al reemplazo del ejército, conforme á la orden de la Regencia de 20 de junio próximo pasado; y para que recojan todos los efectos militares que el enemigo abandona en los pueblos, formando inventarios; y destruyan gratuitamente las fortificaciones, por la escasez del erario.

Idem 1.º de noviembre.

La orden que separa del mando del ejército al general Ba-

Ballesteros ha llamado la atención del público, ahogándose la voz de la razón y de la justicia entre la disputa de los partidos y el choque de las pasiones. En Ballesteros reconocen todos valor personal, patriotismo y otras prendas, que desde luego nunca pueden hacer disimular sus quebrantamientos de las leyes ni su desobediencia al gobierno; sin que sea con todo posible que se mire con indiferencia la pérdida de uno de los gefes que mas se han distinguido en esta guerra. Quizá no tendríamos hoy que dolernos de que traspasara los límites de la moderación, si no se le hubieran adulado sus pasiones, habiendo contribuido el gobierno, el pueblo, los escritores todos á deslumbrar á los pocos reflexivos, y llenar de ideas equivocadas la cabeza de este general, que ha adolecido de falta de pericia, imprudencia, dureza, arbitrariedad y mal trato respecto de los pueblos, y que en sus partes ha abusado las ventajas y disminuido ó callado las pérdidas. No es extraño, por cierto, que haya seguido sus caprichos, y de desobediendo, si sus primeros actos de desobediencia se aprobaron, y jamas se señaló límites á su autoridad. Obra nuestra son las faltas de que nos quejamos; y en verdad que debe tratarse de conservar á la nación este general, al paso que debe contenérsele en los justos límites. Si se exigian de él cosas repugnantes á su modo de pensar, debiera haber hecho dextración del mando en términos respetuosos; pero si, como aseguran, proviene su disgusto de que no quiere obedecer el decreto que le sujeta á un general extranjero, parece que de intento se ha querido justificar su desobediencia con la ocultación del tal decreto de las Cortes. Cerrarán estas enbuena hora las puertas al deliberar sobre él; pero una vez dado, segun dicen, y que sin duda al darlo solo miraron el bien de la nación, el callar á esta un paso tan importante es un funesto efecto de la práctica viciosa y añeja del ministerio; práctica por que hemos padecido males infinitos, y por la que quizá perdemos ahora un capitán cuyos defectos debieron corregirse á tiempo, y cuyas virtudes militares y delicado pundonor son prendas siempre dignas de aprecio y que no pueden desaprovecharse. (*El Imparcial*.)

EN LA IMPRENTA REAL